

SUSCRICION

En las oficinas de la CORRESPONDENCIA ILUSTRADA, Infantas, 42, bajo. En la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, 2; en todas las librerías, y en el centro de suscripciones, Paseo del café de Madrid. En provincias, por medio de nuestros Corresponsales, ó escribiendo directamente á esta Administracion

Número suelto: 10 CENTS.



DIRECTOR, D. PEDRO PAGAN.

PRECIOS

P. C.
 Madrid, 1 mes. 2
 Prov. 3 meses 7'5
PORTUGAL
 8 meses..... 7'50
EXTRANJERO
 3 meses..... 22'50
ULTRAMAR
 8 meses..... 8
ANUNCIOS
 Línea..... 50
 Comunicados y reclamos, precios convencionales.

Número suelto: 10 CENTS.

AÑO II.—(II Epoca.)

Lunes 17 de Octubre de 1881.

NUM. 350

Murcia.

Sin comentario de ninguna especie trasladamos á continuación el relato que hace nuestro colega *Las Noticias*, de Murcia, acerca de la actitud del verdadero partido constitucional de aquel punto.

Dice así aquel periódico: «Entre la prudencia y nuestro deber nos encontramos rudamente combatidos, al reaparecer hoy en el estadio de la prensa.

Hubiéramos querido que nuestros adversarios políticos, exentos de pasión y dando á los hechos el estricto valor que en sí tengan, no hubiesen derrochado, especialmente en estos últimos días, tanta y tanta oficiosidad respecto á la suerte del partido constitucional de esta provincia, para no vernos en el molesto trance de hablar sobre nosotros mismos; que siempre es violento discutir sobre la propia valía y significación, y verse en la tarea de reivindicar derechos, artera é injustamente atacados.

Pero si nuestra prudencia pone sello al labio, los deberes que tenemos para con nuestro partido nos obligan á la defensa y disculpan nuestra actitud de hoy, que procuraremos sostener únicamente mientras sea precisa y conveniente á los intereses de la política. Y como nunca hemos rehuido la discusión de nuestros actos, estamos aquí de nuevo en las lides de la prensa, dispuestos á aceptarlas en el terreno que se nos presente.

Sólo nos urge hacer una salvaded. El adversario político, áun atacando rudamente, y cuanto mayor y más decidido sea su empuje, es siempre tanto más respetable y digno de consideración; pero cuando los dardos se disparan desde posiciones encubiertas y que se presentan como amparadas por la misma bandera, preciso es llevar á cabo el doloroso sacrificio de combatir contra los que hermanos se llaman, y hacer patente, á los ojos de los comunes adversarios, la indisciplina en las propias filas, para restablecer á todo trance la subordinación y la única autoridad, contra las ilegítimas ambiciones ó las inquietas ingratitudes. Si estas luchas son pequeñas y llevan consigo el descrédito ante los extraños, vale más rechazarlas con energía que no pasarlas en silencio con delicada prudencia, al fin dañosa cuando se prolonga y se interpreta como debilidad.

Por eso está justificada nuestra conducta, y así nos interesa declararlo, para que se nos otorgue cumplida justicia. Nadie era dueño de nuestra propia existencia, mientras fuésemos, como tenemos, alientos para luchar y decisión en nuestras fuerzas, y, sin embargo, con sobrada ligereza ó mala fe, se nos ha considerado en la mansión de los muertos ó como soles extinguidos en su ocaso, no por el nacimiento de una nueva aurora, sino por las breves llamaradas de una nube de verano. Nos duele, sí, que en la política exista cierta decidida protección á lo nuevo y desconocido, y así se otorgue carta de naturaleza tan de improviso como se declaren extinciones de arraigados derechos; pues sobre que en ello se comete notoria injusticia, al fin y al cabo los hechos se justifican por sí mismos; y la verdad se restablece al más pequeño esfuerzo, y la extraviada opinión vuelve á su recto camino, después de haber andado perdida por los extraviados senderos á donde de improviso y frecuentemente se deja conducir.

¿Qué ha significado sinó esa loca algarabía de los últimos días? ¿Acaso la convocatoria y reunión privada de un grupo de hombres políticos, y la designación de un representante suyo en Madrid, son hechos bastantes á conceder la jefatura de un partido entero, que no ha concurrido al otorgamiento de esos diminutos poderes? ¿Se legitiman y se ratifican, mejor dicho, se improvisan las jefaturas, elevando al procurador á la categoría de jefe, entre el estruendo de las músicas y las protestas de los brindis de contado número de amigos, que al fin y al cabo, todo viene á quedar reducido al eco de las serenatas y á breves horas de reducida expansión? No es así como se forman los partidos políticos, ni así tampoco como se constituyen los verdaderos y legítimos poderes; sabemos ya, de antiguo, los procedimientos reconocidos en política, y por eso hemos censurado dentro de nosotros mismos la ligereza con que se ha pretendido torcer el sentido público subiéndole de punto los insignificantes acontecimientos y rompiendo el parchedel bombo, en fuerza de tocarle tan fuerte.

tecimientos y rompiendo el parchedel bombo, en fuerza de tocarle tan fuerte.

Nada hubiéramos dicho contra esos actos si en ellos no se hubiese falseado la verdad; suponiendo, en telegramas y en sueltos de periódicos, que el partido fusionista, ó sea la reunión de todos los elementos liberales dinásticos, había constituido una nueva jefatura, con el mayor entusiasmo. Ni eso es cierto, ni eso es serio para que se escriba y se le concedan los honores de la prensa. Nosotros no podemos aceptar los hechos sinó por lo que valen; y cuando se quiera seducir á la opinión con falsos oropeles, aquilataremos la valía sin excedernos un punto de lo que sea real y positivo.

Mientras hallemos medio de no sacar á plaza pequeñas y miserias de la vida política, nuestro silencio será prudente y dará muestra de que anhelamos hacer política levantada, conforme á nuestro antiguo carácter y rectos procedimientos; pero si se trata de invadir nuestro campo por medio de actos de relumbrón y afirmaciones gratuitas, siempre dañosas á la opinión pública, cumpliremos con nuestros deberes, tratando las cuestiones en pequeño, si son pequeñas, y al detalle si quiere hacerse política menuda. Después de nuestra defensa, en el terreno que se nos presente la lucha, volveremos á nuestro campo, donde siempre estamos dispuestos á procurar por los más altos intereses de nuestro partido y por el buen ejercicio de una política respetuosa y sinceramente franca, con noble lealtad. Esta es nuestra actitud, y estos nuestros propósitos.

Continúa nuestro colega: «Los individuos que, según *La Paz*, concurririon en la noche del domingo último á la casa del Sr. Gomez Díez, para ratificar el nombramiento de éste, de jefe de los constitucionales, son los siguientes:

Don Juan Tarín Esquinas, José Tarín Esquinas, Luis Tarín Esquinas, Antonio Tarín, Manuel Tarín Moreno, José Botella Tarín, Francisco Tarín García, José María Tarín García, Manuel Tarín, José Botella Tarín, Joaquín García, Antonio Hernández Meseguer, Rafael Lario, Manuel Lozano, Francisco Zamora, Aurelio Erans, Zacarías Medina, José María Godínez, Manuel Rueda, Eusebio Lopez, José Martínez Sanchez, Francisco Sanchez Caravaca, Angel Rivas, Miguel Gonzalez, Baldo-mero Abril, Roque Valiente, José Martínez Sanchez, Angel Gonzalez, Ramon Medina, Francisco de Paula Ortega Fernandez de Alarcon, Acisclo Marin, José Medina, Joaquín Jordán Solano, José Hernandez, Juan Jareño Perulete, Eleuterio Nicolás, Mariano Campillo, Manuel Pastor, José Pastor, Carlos Díez, José Campillo, Clemente Bol-larin, Adolfo Clemente, José Malvastre Martínez, Francisco Segura, José Malvastre Miralles, Francisco Botella, José Bautista, Francisco Escribas, Abelardo Valero, Mariano Infer Martínez, Alejo Molina Marques, Francisco Cascales Font, Rafael García de las Bayonas, Rafael Lopez Cabezuolo, Mariano Baleriola Lopez, Angel García, Rafael Almazán, Ricardo Guirao, Pedro Diaz Cassou, Alejo Saurín, Julian Carreño, Manuel Lisón, Joaquín García y García, Hermenegildo Lumeras, Valentin Leante, Mariano Avilés y Agustín Abril, José Infer Roca, José Infer Martínez.

Poco satisfecho, en verdad, estará el Sr. Gomez Díez, de la ratificación de su supuesto nombramiento de jefe del partido constitucional, al haberse hecho solamente por setenta personas, en su mayor parte indefinidas en política y desconocidas en esta localidad.»

Y sigue *Las Noticias*: «Al tener noticia nuestro amigo y consecuente correligionario, D. Lorenzo Páusa, de que *La Paz* del día 8, en uno de sus sueltos le daba la enhorabuena por haber sido atendido, cual se merece, por D. José Gomez Díez, alcanzándole una credencial para un recomendado suyo, remitido para su publicación, que tuvo efecto el día 10, al director de dicho periódico, el siguiente comunicado, que sin comentarios reproducimos:

«Sr. D. Rafael Almazán.
 Murcia 9 de Octubre de 18 1.

Estimado compañero y amigo: En una columna de *La Paz* y á manera de epíteto, según las alabanzas que á la humildad de mi nombre se consagran, he encontrado un suelto, que, áun ofrecido á la expectación pública con la buena intención que

constituye el atributo más saliente de su diario, tengo precisión de comentar.

Si los lectores de *La Paz* solo conociesen mi integridad política por ese desdichado suelto, bien sé que muchos dejarían asomar por las ventananas de la malicia la prevención y la duda, mirando de reojo mi lealtad hacia los míos y la persistente fortaleza con que he defendido, y defenderé siempre, los intereses de mi partido, y la autoridad de los poderes legales que emanen de su sufragio, sea quien quiera el que los asuma y represente; mas por fortuna soy bien conocido por propios y extraños, para que pueda atribuirseme una decepción á cambio de una gracia.

No me ha sido dado aún hablar con la respetable persona á quien *La Paz* se refiere, y por tanto ignoro si se ha obtenido la reparación pedida por mí, desde el advenimiento al poder del Sr. Sagasta, para un antiguo y dignísimo empleado, amigo mio y correligionario, á quien separó el Gobierno conservador de una manera inalficible; pero en caso de haberse alcanzado ese acto de justicia, ha venido el antiguo órgano de los canovistas, con ese suelto, á levantar en la carrera de mi recomendado, un escollo, que solo podrá salvar la hidalgua del que personalmente y por mi mediación le ha ofrecido en varias ocasiones su valioso apoyo.

En lo que á mí se refiere, jamás hice en mi ya larga y cansada vida política, y ménos en la ocasión presente, exigencia alguna en provecho mio ni en el de mi familia, para que nunca pueda ser mi voluntad obligada por mercedes *enriqueñas*, sino movida por impulsos tan espontáneos é independientes como inquebrantables.

Ruego á usted la publicación de este comentario en su periódico, quedándole por ello muy reconocido en su afectísimo amigo y compañero Q. B. S. M., LORENZO PAUSA.»

El mismo periódico:

«Por el Comité constitucional de esta ciudad se ha dirigido á los presidentes de los Comités locales de la provincia, la siguiente carta-circular.
 «Murcia 13 de Octubre de 1881.

Sr. Presidente del Comité constitucional de... Muy señor nuestro y distinguido correligionario: Protegida recientemente por el Sr. Gomez Díez la fracción disidente del partido constitucional de esta ciudad, que antes presidia el Sr. Leante, ha comenzado los trabajos de propaganda en la provincia, para crear un nuevo organismo que ensanche los estrechos límites de esa agrupación política ilegalmente constituida desde el principio, en daño de la subordinación y disciplina, prendas seguras de valimiento ó importancia para dicho partido.

El Comité á que honrosamente pertenecemos, investido de la única autoridad producida por el sufragio de todos nuestros correligionarios, y reconocido de siempre por el Sr. Sagasta, tiene hoy altos deberes que cumplir cerca de los Comités locales de la provincia, aperebiéndoles del quebrantamiento que pudiera sufrir nuestra comunión política, si las disidencias tomasen cuerpo y extensión en los pueblos, creándose improvisados comités, ó sorprendiendo en cualquiera forma á los constituidos, para que presten su adhesión á esa ilegítima jefatura del Sr. Gomez Díez, Diputado á Cortes por esta circunscripción en unión del Excelentísimo Sr. D. Pedro Pagan, merced al generoso esfuerzo de nuestro partido, en cuyo seno trata hoy de fomentar la división y las rivalidades.

No hemos de seguir por nuestra parte á la disidencia en sus equivocados derroteros; pero atento este Comité á mantener en toda su integridad la organización de nuestro partido, encarece á usted y demás apreciables correligionarios la necesidad de persistir en nuestra antigua constitución y disciplina, cumpliendo así con los deberes que nos impuse la confianza de nuestros respectivos comités y la sanción de nuestro ilustre jefe señor Sagasta, cuya política sigue representada en esta provincia por el Excmo. Sr. D. Pedro Pagan, y defendiendo ante los demás partidos la importancia del nuestro, que solamente será valioso si no se hace adsequible á indebidas y dañosas desmembraciones.

Con esta ocasión nos repetimos de usted y demás amigos, suyos afectísimos correligionarios,

q. s. m. b., J. Pagan.—El Secretario, Ezequiel Díez y Sanz.»

Más detalles de *Las Noticias* sobre la misma cuestión:

«El comité constitucional de esta capital, en vista de un artículo publicado en *El Eco de Murcia*, y de un suelto de *El Debate*, periódico de Madrid, en los que gratuitamente se asegura que D. José Gomez Díez ha sido elevado á la presidencia de nuestro partido, tomó el siguiente acuerdo, que oportunamente elevó al Excmo. Sr. D. Pedro Pagan y demás Diputados constitucionales de esta provincia:

«Entre los varios incidentes que ocuparon la atención de este comité en la reunión celebrada en el círculo constitucional ayer 1.º de Octubre, se dió cuenta de un artículo publicado por *El Eco de Murcia*, con el epigrafe «Una destitución política,» en el que se supone gratuitamente que D. José Gomez Díez ha sido elevado á la presidencia y representación del partido constitucional de esta provincia y destituido el Sr. Pagan de esta investidura que ostentaba. Dióse también lectura de un suelto de *El Debate*, periódico de Madrid, en el cual se afirma que en Murcia se ha reunido el partido fusionista, designando por representante al Sr. Gomez Díez; sirviendo de apoyo á estas afirmaciones dos telegramas dirigidos á este señor por la fracción política que presidía el Sr. Leante. Sin dar el comité otra importancia á estos sucesos que la honda pena con que ha visto al Sr. Gomez Díez, amigo muy respetado y querido de los constitucionales de Murcia, sorprendido sin duda por los interesados en dar alcances extraordinarios á esa reunión, convirtiéndolo su respetable nombre en bandera de una fracción personalísima, tiempo ha suscitada y nunca reconocida por ser su móvil exclusivo despojar de la representación y autoridad que el partido constitucional de esta provincia ha depositado en él y su digno presidente el distinguido y consecuente señor Pagan, acordó por unanimidad autorizar á los Diputados constitucionales, representantes de esta provincia, Sres. Pagan (D. Julián), Alcalde, Stoup y Útor, para que rectifiquen ó hagan rectificar el suelto de *El Debate*, consignando que la reunión de la fracción política que dirigía el Sr. Leante no comprendió al partido constitucional, ni mucho ménos á la fusionista, ni fué pública, convocada por edictos ó periódicos, sino puramente privada y para dar cuenta de las renunciaciones de presidentes de esa fracción, presentadas por D. Luis Leante y D. Luis Fontes Alvarez de Toledo; y que contra la opinión de *El Eco* y *El Debate*, no concurrieron ni uno solo de los cuarenta individuos que componen el comité local de nuestro partido, ni uno solo de los numerosos socios inscritos en este antiguo círculo constitucional; no habiendo por consecuencia hecho el partido este otorgamiento de poderes en el Sr. Gomez Díez, á quien por otra parte aprecia y quiere como á distinguido correligionario, á quien por exclusiva iniciativa proclamó como Diputado á Cortes por esta circunscripción y acaba de otorgarle su sufragio en las últimas elecciones.»

A continuación los nombres de los señores que firmaban la carta anterior, que son los siguientes: Don José Esteve, Juan J. Roca de Togores, Jerónimo García Rubio, Silvestre Robles, Pedro García Barceló, Rafael Cardona, Mariano Faisá Saez, Julian Giner Nicolás, José Pino y Vivo, Ceferino Albaladejo, José Antonio Martínez del Aguila, Gabriel Guillen, Mariano Baleriola Albaladejo, Antonio Almago, Luciano Díez y Sanz, Víctor Soler, Lorenzo Páusa, Maximiliano Ayuso, Pascual Martínez Palao, Márcos Peñalver, Andrés So-bejano, Antonio Lopez Palarea, Miguel Jimenez Baeza, Prudencio Soler, Joaquín Bagueña y Ezequiel Díez y Sanz.

En *La Correspondencia de España* del día 10 leemos el siguiente despacho telegráfico: «Murcia 16 (1 m.)—El temporal abonanza. Alzjado el temor de nuevas inundaciones. Acaba de terminar la serenata dada al Sr. Gomez Díez por todas las músicas. Gran concurrencia al acto, y los constitucionales aclaman al nuevo Jefe.—Almazán.»

¡¡¡Bravo!!! Así se escribe la historia. En otro